

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 02 ABRIL DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SR. MÁXIMO PÁVEZ CANTILLANO

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
  
3. ALICIA TORO YÁÑEZ
4. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
7. LUIS ROBLES DÍAZ
8. RENÉ ALFARO SILVA
9. NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

**TEMAS**

1. Cuenta.
2. Entrega Modificación Presupuestaria N° 2.
3. Aprobación Carrera Funcionaria de Salud
4. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN 1**

1. Aprobación Modificación Convenio de Uso, celebrado con **Club de Adulto Mayor “Cadena de Corazones”**, sancionado por Decreto Exento N° 145, del 15 de marzo 1993, sobre una porción del Inmueble ubicado en Diego Silva 1309.
2. Aprobación Convenio de Uso **Club Adulto Mayor “Sagrado Corazón”**, sobre una porción del inmueble ubicado Diego Silva 1309.

**COMPLEMENTO CITACIÓN 2**

- 1.- Autorización para asistir a Seminario sobre temas de Innovación, Talento y Sostenibilidad en las comunas, en Europa, entre el 1º y el 10 de mayo del corriente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

**PRIMER TEMA**

**CUENTA**

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 19.03.15.
- 2) Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov. 2669), solicitan subvención año 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).
- 3) Carta del Club Nuevos Talentos de Chile (Prov. 2664), solicitan brindar apoyo a deportista destacado de la Comuna, para participar en el Sudamericano 2015, en la ciudad de Lima – Perú (**se entrega copia a cada concejal**).

- 4) Carta de la Escuela Integral de Artes Carnavaleras "Agrupación Rayo Azul Twister" (Prov. 2692), solicitan subvención año 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 5) Carta de la Escuela de Fútbol Víctor Jara Parra (Prov. 2593), solicitan subvención para el año 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 6) Carta del Concejo Vecinal de Desarrollo "La Palmilla" (2587), solicitan subvención año 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 7) Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Músicos de Conchalí" (Prov.2458), solicitan subvención año 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 8) Carta de la Unidad Vecinal N° 13 "Diego Portales" (Prov. 1927), solicitan subvención (se entrega copia a cada concejal).
- 9) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, Seminario "El Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local", a efectuarse en la ciudad de Valparaíso, los días 23 y 24 de abril de 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 10) Invitación de Unión Iberoamericana de Municipalistas, Seminario "Misión Técnica Internacional Ciudades para el Siglo XXI Smart City: Innovación, Talento y Sostenibilidad, a efectuarse en San Sebastián – España, los días 03 al 08 de mayo de 2015 **(se entrega copia a cada concejal)**.

**El Sr. Alcalde solicita que se incorpore a la tabla, el punto 10 de la cuenta.**

## **SEGUNDO TEMA**

### **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2**

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 2 al concejo y a la Presidenta de la Comisión de Hacienda para su análisis.

## **TERCER TEMA**

### **APROBACIÓN CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra al Director de salud Dr. Diego Navarro para que exponga sobre la propuesta de la carrera funcionaria, que debe ser aprobada por el concejo municipal.

Expone el **Director de Salud Diego Navarro**, señalando que esta propuesta es fruto del trabajo de meses en conjunto con las asociaciones de funcionarios de salud que hoy están presentes en esta sesión, que es la primera modificación que se efectúa a la carrera funcionaria de salud aprobada en el año 1996 y la cual cuenta con un presupuesto bastante acotado de alrededor de 50 millones al año.

Quisiera detenerme un momento en lo relativo a los protocolos que se han suscrito en el área de salud y posteriormente referirme a la modificación de la carrera. En salud históricamente se han celebrado diversos protocolos que han recogidos diversos beneficios para los trabajadores como días libres, día del cumpleaños, bonificaciones adicionales, pero nunca se había elaborado un documento único que recogiera los distintos acuerdo, ni tampoco que actualizara los montos, y parte de este protocolo surgió la necesidad del cambio de la carrera funcionaria, a continuación paso a exponer en razón de la presentación entregada a cada concejal en la cual se analizaran las carreras funcionarias de Conchalí, Huechuraba, Quilicura y Pudahuel, considerando que cada comuna tiene su propia carrera funcionaria que es aprobada por su concejo.

La carrera funcionaria que estamos presentado si bien no significa un gran beneficio económico, considerando la realizada económica de nuestra corporación, si significa un estímulo para los funcionarios del área.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que esta propuesta es producto del trabajo en conjunto con las asociaciones y eso tiene un valor, que es un acuerdo razonable, respecto del cual hay consenso y viene dignificar la carrera de los funcionarios de Salud de Conchalí.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señalar que a través de la comisión de salud y a petición del director de salud, me reuní con las asociaciones para analizar la propuesta y señale que esta propuesta era un acuerdo entre la parte trabajadora y la gestión, siendo muy poco lo que podemos aportar, pero tengo la obligación de informar al concejo algunos aspectos, que el director indico que toda esta propuesta recogida en el protocolo tendría un costo anual de 50 millones de pesos, pero de acuerdo a lo indicado por los equipos técnicos en la comisión este podría tener un costo de hasta 300 millones de pesos, lo señalado no es un rechazo a la propuesta, yo suscribo el acuerdo porque hay un acuerdo entre las partes. Pero reitero que mi preocupación esta dada por los recursos que se vean comprometidos considerando la situación de la corporación.

El **Director de Salud señor Diego Navarro**, expone que el aumento en un 10% del presupuesto de salud del 2014 al 2015, corresponde solo en 1% con nuestras remuneraciones, cuando nos referimos que el protocolo que se acordó con las asociaciones tendría un costo de 300 millones de pesos, se debe considerar por ejemplo los funcionarios que tengan un día libre por su cumpleaños, esa situación tiene un costo la cual fue analizada considerando que nosotros no reemplazamos a ese funcionario, a lo cual se agregar día de permiso por fallecimiento o días adicionales a los permisos administrativos que considera la ley, la entrega de bloqueadores, celebración del día del profesional, la asistencia a asambleas también tiene un costo, la entrega de 100 pesos por funcionario a las asociaciones en el día de la mujer y navidad para efectuar sus celebraciones, el día del funcionario de la salud primaria.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita al Secretario General de la CORESAM si lo estima conveniente se cite al directorio para informar este tema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, el Directorio está citado para el 15 de abril

La **concejal señorita Cecilia Delgado**, de acuerdo a lo que se ha planteado a lo señalado por Ud., Alcalde y que en esta propuesta han participado las asociaciones yo estoy por aprobar, y considerando los difíciles momentos que ha pasado la Corporación, creo que este es un signo para ir mejorando las condiciones de nuestros trabajadores.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, es categórico el silencio de las asociaciones y eso me hace mucha fuerza que han participado en el trabajo, y que están de acuerdo con este, por lo tanto llegado el momento de votar, voy a aprobar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, si hay habido un proceso previo de trabajo y que la propuesta es producto del trabajo con las asociaciones no puedo sino aprobar, si quiero hacer un comentario en el sentido y es una cuestión que esta sucediendo a nivel país, que yo soy partidario, de que los funcionarios públicos tuvieran la posibilidad de negociar con el estado, ya que a que funcionario de algún ministerio o de la misma municipalidad no le gustaría tener mas días administrativos.

El **Secretario General de la Corporación señor Leonardo Bravo**, solo señalar y relevar que este a sido un trabajo en conjunto entre la CORESAM y las asociaciones, que la propuesta no solo tiene por finalidad un mejoramiento en las remuneraciones sino como somos más competitivos con las comunas aledañas, que el gasto que se contempla es bastante acotado, indicar que la potestad legal está radicada en el concejo municipal.

La **concejal señora María Guajardo**, me sumo a todo lo señalado, las representantes de las asociaciones me conocen y no podría no aprobar, ya que esta propuesta es producto de un acuerdo, cuestión tan necesaria en estos tiempos.

La **concejal señora Paulina Rodriguez**, Creo que esta todo dicho, solo relevar que esta propuesta es producto de un acuerdo y además que establecer de manera formal cuestiones que se han aplicado en base a la costumbre me parece bien, felicito el trabajo realizado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, en virtud de todo y señalar que las asociaciones solicitaron que el pago se efectuara a partir de marzo de 2015, y si hay acuerdo unánime se da por aprobado.

**Por unanimidad de los concejales presentes se Aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.**

#### **PRIMER TEMA DEL COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN CONVENIO DE USO, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR "CADENA DE CORAZONES", SANCIONADO POR DECRETO EXENTO N° 145, DEL 15 DE MARZO 1993, SOBRE UNA PORCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN DIEGO SILVA 1309.**

El **concejal señor Alejandro Vargas, presidente Comisión de Desarrollo Social**, estamos sometiendo a consideración del consejo una situación, que es mas bien una regularización de un espacio al interior del balneario en el cual conviven dos organizaciones Club de Adulto Mayor Cadena de Corazones y Club Adulto Mayor Sagrado Corazón, solo uno de ellos dispone de una autorización formal para hacer uso de dicho espacio, el Club de adulto Mayor Cadena de Corazones, a través de decreto exento n° 145 15.03.1999 El procedimiento que utilizo la comisión fue recibir a las directivas de ambas organizaciones y posteriormente la Dirección de Obras efectuó un levantamiento del lugar, cuyo informe está en sus carpetas, lo cual permitiría regularizar la situación, el cual determina los metrajes que estamos entregando a cada organización con sus deslindes, así para el Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón serían 70.5 metros cuadrados y para el Club Adulto Mayor Cadena de Corazones 59 metros cuadrados, si el concejo lo tiene a bien y aprueba esta solicitud estos nos permitiría además regularizar la situación de las organizaciones, de manera que se dejaría sin efecto el decreto Exento del año1999, y ahora tendríamos dos decretos.

La **concejala señora Paulina Rodriguez**, a través de esta propuesta lo que se hace es regularizar la situación en que están hoy en día las organizaciones?

El **concejal señor Alejandro Vargas**, si eso es.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hay acuerdo

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Convenio de Uso, celebrado con el Club de Adulto Mayor "Cadena de Corazones", sancionado por Decreto Exento N° 145, del 15 de marzo 1993, sobre una porción del inmueble ubicado en Diego Silva N° 1309.**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Uso Club Adulto Mayor "Sagrado Corazón", sobre una porción del inmueble ubicado Diego Silva 1309.**

**SEGUNDO TEMA DEL COMPLEMENTO**  
**AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A SEMINARIO SOBRE TEMAS DE INNOVACIÓN, TALENTO Y SOSTENIBILIDAD EN LAS COMUNAS, EN EUROPA, ENTRE EL 1º Y EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita autorización al concejo para asistir al seminario en España, solicitud a la cual se suman las concejales Cecilia Delgado, Alejandra Saa, y el concejal Rubén Carvacho.

**Se aprueba por unanimidad la participación del Alcalde y los concejales en el seminario sobre Temas de innovación, Talento y Sostenibilidad en las Comunas, en Europa, entre el 1º y el 10 de Mayo del corriente.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, antes de iniciar los varios informó que a partir de ayer, el Sr. Luís Robles asumió como Director de Desarrollo Comunitario, asimismo informar que el Sr. Alvaro Guzmán asume como Director de Finanzas de la CORESAM, considerando que el Sr. Sergio Burquez presentó su renuncia.

**VARIOS**

El **concejal señor Ricardo Montero**, en atención a lo que está viviendo en el país solicito nos puedan informar como estamos como comuna para enfrentar una situación de emergencia, si disponemos de los equipos necesarios, considerando que los técnicos señalan que no es conveniente que el director de aseo sea el encargado de emergencia.

Asimismo, manifestar mi preocupación por la situación de la Srta. Tamara, Profesional a Honorario que se desempeña en el Programa Quiero Mi Barrio Eusebio Lillo.

Siendo las 14:00 horas, se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 02 DE ABRIL DEL 2015**

**ACUERDO Nº 35/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Carrera Funcionaria de Salud.

**ACUERDO Nº 36/2015**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Convenio de Uso, celebrado con el Club de Adulto Mayor "Cadena de Corazones", sancionado por Decreto Exento Nº 145, del 15 de marzo 1993, sobre una porción del inmueble ubicado en Diego Silva Nº 1309.

**ACUERDO Nº 37/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Uso Club Adulto Mayor "Sagrado Corazón", sobre una porción del inmueble ubicado Diego Silva 1309.

**ACUERDO Nº 38/2015**

Se aprueba por unanimidad la participación del Alcalde y los concejales en el seminario sobre Temas de innovación, Talento y Sostenibilidad en las Comunas, en Europa, entre el 1º y el 10 de Mayo del corriente.

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal (S)